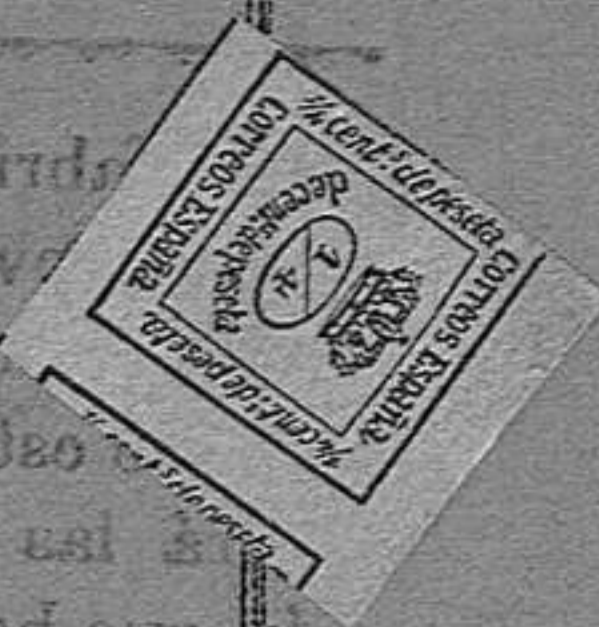


BOLETIN

*La Revista de la Cámara de Comercio de Badajoz*



DE LA

# CAMARA DE COMERCIO

## DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

3 DE MAYO DE 1899

*Se envía gratis á los Socios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.  
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11



# ANUNCIOS.

Los fabricantes, industriales y comerciantes de ambas provincias extremeñas que deseen publicar anuncios en el BOLETIN, pueden dirigirse al Secretario de esta Cámara de Comercio quien les remitirá las condiciones económicas de la inserción que hoy no pueda fijarse en definitiva.

## LA NOVEDAD

COMERCIO DE

## EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

## SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOZ

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

García y Doncel

23, SAN JUAN, 23

BADAJOZ

Se confeccionan trajes á medida, para caballeros y niños.

Gran surtido en géneros.

Especialidad en prendas de talle y uniformes militares.

## Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26  
BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales planos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

*Se compran plomos y demás metales viejos.*

## LA ESTRELLA

LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expandiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

## RELOJERÍA INGLESA

DE

JOSÉ M.<sup>a</sup> ALVAREZ BUIZA

Plaza de la Constitución, 18

(Junto á las Máquinas «Singer»)

Que esta casa es la que más barato vende y más garantías serias ofrece al público.

Relojes de todas clases y gustos.

Repeticiones á cuartos de hora y minutos.

RELOJES DE PRECISION

## LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.



# BOLETIN

DE LA

## CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

AÑO 2.º

3 DE MAYO DE 1899  
REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA  
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 13.

### SUMARIO.

Trabajo oportuno.—La Exposición de París.—Organización—  
Sección oficial.—Una reunión.—Nuestros candidatos.—Notas y  
noticias.—Anuncios.

### TRABAJO OPORTUNO

Cuando nos preparábamos á hacer algo para este lugar del periódico, en confirmación de lo que decíamos en el número anterior respecto á la conveniencia de llevar una representación de la Cámara al Municipio, recibimos *El Monitor del Comercio*, de Madrid, autorizada publicación entre el Comercio y la Industria, que nos dá hecho el trabajo, pues coincide en absoluto con nuestro modo de pensar en este importante asunto.

Celebrando que nuestra modesta opinión coincida con la valiosa del importante periódico defensor de los intereses mercantiles, trasladamos á nuestras columnas el trabajo del colega que lo recomendamos á la atención de los lectores:

### A LAS CAMARAS DE COMERCIO.

Nuestro estimado colega *El Noticiero de Soria* publica un extracto de la sesión celebrada por aquella Cámara de Comercio, para discutir la conveniencia ó inconveniencia de que las fuerzas vivas tomen parte en las próximas elecciones de concejales, y en él encontramos lo siguiente:

«La presidencia manifiesta que ninguna circular de la Comisión permanente se había recibido después de la que ya se leyó en la anterior Junta general, pero que viendo que otras Cámaras, como la de Burgos, han acordado luchar en las próximas elecciones municipales y que *El Monitor del Comercio*, órgano de muchas Cámaras, aplaude ese movimiento (lee lo publicado por nuestro periódico acerca de esto,) ha creído la Junta directiva someter el asunto á la general, y en tal sentido hace la pregunta de si se cree conveniente ó no, ir á la lucha.»

El párrafo copiado nos obliga, á la vez que á concretar nuestro pensamiento, acerca de la conducta que, á juicio nuestro, deben observar los contribuyentes en la próxima renovación de car-

gos concejiles, á cumplir un deber de cortesía, haciendo público el paso que hemos dado cerca de las Cámaras de Comercio, y el resultado obtenido.

*El Monitor del Comercio*, que, como saben nuestros lectores, lleva trece años combatiendo la política y defendiendo los intereses del comercio y de la industria, sin desatender los de la agricultura, aspiraba á la honra de ser un lazo de unión que ligase á todas las corporaciones mercantiles, manteniendo entre ellas una comunicación constante, sirviendo de hilo transmisor á las ideas, proposiciones y deseos que deban conocerse y fomentarse, y al efecto, las dirigió una invitación para que le considerasen como el eco en la prensa de las iniciativas, proposiciones y acuerdos que, oficial ó extraoficialmente, emanasen de las Cámaras de Comercio ó de los individuos á ellas pertenecientes.

De cómo ha sido recibida nuestra invitación, tenemos elocuentes testimonios en las honrosas comunicaciones que numerosas Cámaras se han servido enviarnos, de las cuales no pensábamos dar cuenta hasta que obrase en nuestro poder la contestación de todas las corporaciones invitadas; pero una vez hecho público lo que ocurre por el apreciable colega soriano, juzgamos un deber el ponerlo en conocimiento de nuestros lectores, apresurándonos, y cómo no, á rendir un tributo de gracias tan sentido como expresivo, á todas las Corporaciones que nos han honrado con su confianza.

Y una vez llenado este gratísimo deber, vamos á cumplir la segunda parte de nuestra oferta, exponiendo y concretando nuestra opinión sobre la conducta que deben observar las Cámaras en las próximas elecciones de concejales.

Allá dónde tengan confianza en el triunfo, ¿qué duda cabe? deben acudir á la lucha las fuerzas vivas del país, que tienen á su cargo el penoso deber de purificar la Administración de los municipios, apartando de ellos la política emponzoñada y la perniciosa influencia del caciquismo corruptor.

Y álla donde cuenten con el apoyo oficial, deben aceptarlo si es sincero, considerando que el Gobierno no les otorga ninguna merced, porque ha contraído el compromiso de separar la política de la Administración, y se halla en el deber



ineludible de practicarlo, procurando llevar á los Ayuntamientos hombres independientes, que solo encontrará entre los representantes del trabajo nacional, atheridos á los acuerdos de las Asambleas de Zaragoza.

Las Cámaras de Comercio, puesto que nada se ha dicho en contrario, tienen entera libertad de acción, y sólo las circunstancias locales pueden determinar mejor que nuestras opiniones, la línea de conducta que deben seguir.

En Madrid, por ejemplo, donde tantas y tan acerbas críticas se han formulado contra la política que ha bastardeado y corrompido todos los organismos y ramas de la Administración, entendemos que han adoptado unos acuerdos ilógicos y suicidas los partidarios del retraimiento; no se concibe cómo los que continuamente están dirigiendo acres censuras contra los elementos políticos, por sus desaciertos é inmoralidades, desdennan la ocasión que se les presenta de fiscalizar los actos de aquéllos, cumpliendo el más trascendental de los deberes que tienen contraídos para con la opinión pública.

El Círculo Industrial, el Círculo de la Unión Mercantil y la Asociación de la prensa, al no designar candidatos para luchar en las próximas elecciones, desairando al Ministro de la Gobernación, que había ofrecido á cada una de las citadas entidades dos puestos en el Municipio madrileño, se han incapacitado para censurar en lo porvenir los asuntos del Ayuntamiento, porque la opinión imparcial, cuya representación tratan de abrogarse, hará caso omiso de sus protestas y denuncias, formuladas al amparo de la irresponsabilidad particular, cuando el deber de todos los buenos patriotas, en estos momentos tan difíciles, es el de no rehuir responsabilidades ni trabajos, á cuya costa hemos de lograr, si la logramos, nuestra ansiada regeneración.

De estas nuestras opiniones habrá participado, seguramente la Asociación de Propietarios de esta corte que, deferente á la invitación del Gobierno, se apresuró á designar dos personas de su seno para que lleven al Municipio su prestigiosa representación, y esas opiniones mantendrá la Cámara de Comercio de Madrid, que se reunirá hoy á las cinco de la tarde, en Junta general, para elegir otros dos individuos que aporten al Concejo popular las provechosas iniciativas y constantes desvelos que exige la administración de los intereses comunales.

Nuestra Cámara de Comercio en nada tendrá que violentarse para acceder á las indicaciones oficiales y á los deseos de la opinión: ya en épocas anteriores, tratando de velar por los públicos intereses, designó como candidatos propios á los señores Clot y Uruburu, é indicó como personas de su confianza y simpatía, á los señores Ortiz de Zárate y Riesco, todos los cuales obtuvieron el acta y han venido desempeñando su misión de ediles con tal seriedad y honradez, que la crítica tan cruel y ponzoñosa para los mandatarios de la política, ha enmudecido ante la intachable conducta observada por nuestros amigos, conducta que puede citarse como el modelo de los que traten de aparecer como fieles y exactos cumplidores del deber.

Una vez que no haya podido lograrse el apla-

zamiento de las elecciones, como el ilustre don Basilio Paraíso pedía y las públicas conveniencias demandaban, las Cámaras de Comercio, según nuestro criterio, deben procurar, por todos los medios posibles, la purificación de los Ayuntamientos, haciendo abstracción de toda idea política y manteniendo perfecta la unidad de miras é indestructible el espíritu de solidaridad por todos advertidos entre los contribuyentes adeptos á la Asamblea de Zaragoza, y pues que la ocasión se presenta, no vale esquivarla, sino que se hace preciso el esfuerzo de todos para lograr, lo antes posible, nuestra necesaria regeneración social.

Repetimos una vez más, que esta es nuestra opinión particular en la importante cuestión municipal que hoy está sobre el tapete. Después que concluya la elección de concejales, y con vista de sus resultados, y sobre todo, cuando se publique la nueva Ley municipal, se verá cuál es la resolución del Gobierno, respecto á lo solicitado en sus conclusiones por la Asamblea de las Cámaras de Zaragoza, para que en lo sucesivo no se nombren de Real orden los alcaldes, y entonces, es indudable que la Comisión ejecutiva de las Cámaras comerciales, adoptará las resoluciones que estime más convenientes á los intereses que representa.

## LA EXPOSICIÓN DE PARÍS.

El Gobierno ha acordado una nueva próroga para la admisión de los productos que hayan de enviarse de España á la Exposición de París; á continuación publicamos la comunicación en que el Sr. Gobernador civil traslada á esta Cámara un telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á la vez que excita el celo de esta Cámara para recabar adhesiones.

Aun cuando la Cámara ha cumplido con su deber en lo que se refiere á este asunto excitando personal y particularmente á los escasos industriales que están en condiciones de acudir al gran certámen universal, insistirá en su tarea, y así lo hará presente al Sr. Gobernador de la provincia como contestación á su atento oficio.

Hé aquí la expresada comunicación, acerca de la cual llamamos la atención de los fabricantes en corcho, de los vinateros y fabricantes de alcoholes, de tejidos y sobre todo, de los agricultores y granjeros que tan alto pueden presentar su pabellón allende los Pirineos.

Un poco de molestia, no más, se necesita para ésto; con arreglar los productos en disposición de ser exhibidos, y remitirlos en tiempo oportuno, basta, pues lo demás corre á cargo del Gobierno español, que costea los gastos de transporte, colocación y demás de ida y vuelta.

Los que deseen hojas de adhesión pueden pedir las á esta Cámara, y se le facilitan con cuantos detalles necesiten.

Dice así el oficio:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.—SERVICIO AGRONÓMICO.—Exposiciones.—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de



Ministros en telegrama fecha de ayer me comunica lo que sigue:

«Encarezco á V. S. la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia á la Exposición de París, excitando vivamente á esa Cámara de Comercio y dirigiéndose al Presidente del comité ejecutivo Sr. Duque de Sexto, para resolver cuantas dudas ocurran ó en petición de datos ó documentos que necesite el plazo de la presentación de cédulas de inscripción que puede darse por ampliado hasta nuevo aviso».

Lo que tengo el gusto de trasladar á V. S. á los fines que se interesa.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Badajoz 27 de Abril del 99.—J. DORDA.

## ORGANIZACIÓN

Como anticipamos oportunamente, el día 19 de Marzo anterior quedó constituida la delegación de esta Cámara de Comercio en Zafra, que está dirigida por el siguiente comité:

Presidente, D. Cayetano Navarro; Vice-presidente, D. Francisco Gabalón Romero, y Secretario, D. Manuel Asensio Giraldo.

A propuesta del socio Sr. Tinoco fué nombrado presidente honorario de la delegación el señor D. Basilio Paraiso, á quien por telégrafo se le comunicó el nombramiento; también se le telegrafió á la Cámara la constitución de la expresada delegación, cuya acta queda archivada en la Secretaría de ésta.

\* \* \*

El día 8 de Abril último celebraron en Villafranca una reunión los socios residentes en aquella ciudad, bajo la presidencia del delegado interino D. Federico Aguilar, quedando constituida la delegación y nombrado su comité directivo en la forma siguiente: Presidente, D. Fernando Tovia Alpuente; Vice-presidente, D. Justiniano Romero; Secretario, D. José del Rabal y vocales D. Gabino Blasco y D. Anacleto de la Cámara.

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva solicitó de esta Cámara un estado de la organización de la misma en la provincia, habiéndosele enviado seguidamente especificando las delegaciones constituidas con sus respectivos comités, las que no se han constituido aún con los delegados interinos, número de socios ingresados y otros detalles.

Al acusar recibo de los dichos datos, el Presidente Sr. Paraiso ha felicitado calurosamente á la junta directiva de esta Cámara por el acertado trabajo que ha hecho para conseguir una perfecta organización, que entiende puede citarse como modelo.

No para halagar la vanidad que sabemos no tienen, de los dignos individuos de la directiva, sino para que sirva de justa satisfacción á sus esfuerzos, hacemos público el juicio que ha merecido á la superioridad su activa labor, que ha de complacer también seguramente á los compañeros de la provincia, y especialmente á los delega-

dos interinos que con tan buen deseo han secundado las iniciativas de la junta.

La importancia que tiene para el comercio la unión de sus fuerzas ha sido bien entendida y ya empiezan á tocarse los resultados de la organización por las gestiones que algunas delegaciones han iniciado y que la junta secunda con actividad.

Ese es el buen camino.

## SECCION OFICIAL.

*Sesión celebrada por la Junta directiva el 21 de Abril de 1899.*

Fué abierta la sesión á las diez de la noche bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Medina y con asistencia de los Sres. Hernández, Cortés, Nicolás y Doncel, y dada lectura por el secretario, el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de un telegrama de la Cámara de Oviedo y otro del Sr. D. Anselmo González del Valle, manifestando había sido proclamado diputado el candidato de aquella Cámara, que lo era el citado Sr. González del Valle; la Junta acordó respecto al último darle las gracias más expresivas por sus ofrecimientos, y á la primera la enhorabuena por el triunfo de su iniciativa.

La junta quedó enterada de una comunicación del presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras acordando significar su agradecimiento á la misma por el lisonjero concepto que le ha merecido nuestro modesto trabajo de organización en la provincia, que procuraremos completar y perfeccionar en lo posible.

Quedó asimismo enterada la Junta de una carta de D. Eugenio Silvela á la que acompaña otra del Sr. Ministro de Hacienda, ofreciendo satisfacer los deseos expresados por la Delegación de Almendralejo respecto al exacto cumplimiento de la ley de alcoholes.

Correspondiendo al ofrecimiento que hace el director del *Monitor del Comercio* Sr. Díaz Forcada, y teniendo presente las indicaciones de la Comisión ejecutiva, acordó la junta aceptar al expresado periódico como órgano de las Cámaras, por lo que respecta á ésta, y que se le den gracias por su desinteresado y valioso concurso.

Dada cuenta de un extenso oficio de la Delegación de Almendralejo, la Junta acordó: Significar á dicha delegación que la Junta considera irrealizables en estas circunstancias las aspiraciones de los agricultores de Valladolid respecto al alza de los derechos de los trigos, y que considerando esto más bien como oposición á lo pedido por los catalanes, creía más oportuno suspender esta gestión hasta que la Cámara agrícola estuviera constituida, y después hacer una gestión común dentro de lo que se considere razonable, y sea por lo tanto posible de obtener.

Que aun cuando la supresión del correo en los trenes mixtos de Mérida á Llerena habrá obedecido á economías, se solicite del Ministro de la Gobernación el establecimiento hasta Sevilla de los correos en el mixto, si después de consultada la delegación de Almendralejo, entiende que



es de necesidad para el comercio de aquella región.

Que se dirijan atentas comunicaciones al Director general, Jefe del tráfico y agente comercial de los ferro-carriles de M. Z. y A. pidiéndoles hagan una tarifa especial para el transporte de los aguardientes desde Almendralejo á Sevilla, que no pase de 20 pesetas tonelada por wagón completo.

También se acordó gestionar cerca del señor Administrador de Correos para que anticipe la hora de salida del correo de Santa Marta á fin de que llegue con tiempo á enlazar con el correo de Sevilla en Almendralejo.

La junta, por unanimidad, acordó la conveniencia de que la Cámara lleve representación al Ayuntamiento en las próximas elecciones, y que se empiecen los trabajos preliminares necesarios sin perjuicio de que se convoque asamblea extraordinaria para ratificar el acuerdo y designación de los candidatos.

No hubo otros asuntos, levantándose la sesión á las once y media de que yo el Secretario certifico.

*Sesión de la Junta directiva celebrada el 27  
de Abril de 1899.*

A esta sesión concurrieron los Sres. Doncel, Cortés, Hernández, Nicolás y el Presidente; abierta la sesión y leída por el Secretario accidental Sr. Cortés el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó enterada la Junta de haberse constituido las Cámaras de Comercio de Lérida y Tíruel, acordando felicitarles y ofrecerles nuestro concurso.

También quedó enterada de una carta del agente comercial del ferro-carril en Mérida en que ofrece hacer lo que pueda en la petición de tarifa especial que para Almendralejo ha hecho la Cámara.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia en que traslada un telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Consejo excitando á esta Cámara para que recabe adhesiones de expositores para la futura exposición de París; la junta acordó participar al señor Gobernador las gestiones oficiales y particulares que tenía hechas, y que esto no obstante las renovará.

A propuesta de D. Macario Vacas, fué admitido como sócio D. Pedro Molina Barriopedro, y por D. P. Hernández, D. José Repiso; por el delegado de Puebla Alcocer fueron también propuestos y admitidos por la junta D. Manuel González Omaña, de Esparragosa de Lares y D. Antonio Gama, de Santi-Spíritus.

Quedó enterada la Junta de las Actas de constitución de las delegaciones de las Cámaras en Zafra y Villafranca, acordando se archiven las actas respectivas y se den las gracias á los delegados interinos por su interés en el asunto.

Propuestos por la delegación de Villafranca, fueron admitidos como sócios los Sres. D. Manuel Candela Magro, D. José María Martínez y D. José María Mayo.

También fueron admitidos los Sres. Sócios que

propone la delegación de Zafra, y que figuran en la siguiente relación:

De la Morera, D. Alonso Morales.—Alconera, D. Eduardo Santos.—Parra, D. Ventura Becerra.—Medina, D. Valentin Calvo y D. Vicente Romero.—Féria D. Gregorio Tejada.—Fuente del Maestro, D. Manuel Salguero, D. José Porra Lara, D. José Castaño Sánchez, D. Generoso García Vidarte, D. Antonio Sayago Ormigo, y D. Fernando García Muro.—Los Santos, D. Lorenzo Toro Fernández.—Puebla, D. Agustín García, D. José Trigueros, D. Nicanor Rey, y D. Faustino Cordero Parreño.—De Zafra, D. Sabino Pérez, Sres. Gabaldón Hermanos, señores Martínez y García, D. Ildefonso Dominguez, don Saturnino Martínez Laguna, D. Aurelio Calderón Barrientos, D. Pascual Lozano Limiñana, D. José Uriarte Martín, D. Jacinto Cañón y Cañón, don Eduardo Gutierrez Castro, D. Antonio Díez Alvarez, D. Manuel Alvarez Sañudo, D. Vicente Filo Royo, D. Hipólito Moulin Rabanales, D. Isidoro García Vinuesa, D. Miguel García Vinuesa, don Julián Duque Fernández, D. Leopoldo Martín Cabañas, Sres. Sobrino de Molino y Compañía, D. Manuel Díaz de Teran, D. Máximo García Ortiz, Sres. Sucesores de Víctor Moreno, doña Lorenza Ramos Viuda de Sainz, D. Esteban García Pérez, D. Justo Fillol, D. Martín Hernández Moreno, Sres. Valentin Mancera y Sobrino, D. Antonio Márquez y Márquez, D. Agustín Prieto y Pérez, D. Julián Guerra Alvarez, D. Francisco León Hernández, D. Matías Cordón Gimenez, D. Acisclo Ortiz Matamoros, don Antonio Martínez Montaña, D. Antonio Brieva García, D. Felipe Amaya García, D. Manuel Asensio.

Algunos Sres. Vocales dieron cuenta de los trabajos preparatorios hechos para las elecciones, acordando se convoque á una reunión de los señores sócios de esta capital para el domingo 30 á las siete de la tarde, con objeto de resolver definitivamente la cuestión electoral, y designar candidatos si procede.

## UNA REUNION.

Desecsa la junta directiva de vigorizar el acuerdo tomado en sesiones anteriores respecto á elecciones municipales, convocó para el Domingo 30 á una reunión de los socios residentes en la Capital á la que concurrieron en número de 29.

El Presidente Sr. Rodriguez Medina en correctas frases dió cuenta á sus compañeros del objeto de la reunión, exponiendo las poderosas razones que en su concepto existen para que la Cámara envíe al Ayuntamiento una representación independiente que sin presión de política alguna, defienda con energía los intereses de la ciudad evitando esos onerosos dispendios que tienen empeñada la Hacienda municipal, en prueba de cuyo aserto citó el Sr. Presidente algunas cantidades de las gastadas en el ejercicio actual, que bien á las claras demuestran la necesidad de que se separe en cuanto sea posible la política de la Administración en el Municipio.

El Sr. Rodriguez añadió que la junta conside-



ra que puede lucharse en dos distritos, y que en caso de éxito, con los dos concejales que pueden triunfar hay bastante para estar á la mira de las cuestiones administrativas y evitar esos dispendios á que antes se refirió.

Terminó el Sr. Presidente proponiendo á la reunión declare si se acepta el pensamiento de la directiva de ir á la lucha en los dos ó tres distritos en que hay base, y caso afirmativo si debe ir á la Cámara sin pedir alianzas con nadie, aunque no rechace la ayuda que se les ofrezca sin condiciones, rogando á los concurrentes expongan su opinión ya sea favorable ó ya adversa.

Después de algunas frases de los Sres. Merino, Torralbo, Muñiz y Nicolás, la reunión acordó por unanimidad conforme con lo propuesto por el Sr. Presidente, esto es, que se vaya á la lucha sin solicitar auxilios ajenos, que no serán rechazados sin embargo si son espontáneos.

Reanudada la sesión que fué suspendida para ponerse de acuerdo los señores socios acerca de los nombres de los candidatos, se procedió á la votación secreta, siendo designados los Sres. don Benigno Torralbo, D. Gabino Martinez y D. José Gonzalez, obteniendo votos los Sres. Crespo, Nicolás y otros.

El Sr. Martinez dió las gracias á sus compañeros por la prueba de confianza que acababan de dispensarle, ofreciendo cooperar en la medida que le sea posible á los nobles fines que persigue la Cámara al llevar su representación al Municipio.

Después de breves frases de gratitud á los concurrentes, el Sr. Rodriguez Medina levantó la sesión, que estuvo muy animada y en la que se reveló el buen deseo que anima al Comercio de cooperar á la buena administración de esta ciudad. Que lo cumpla celebraremos.

## NUESTROS CANDIDATOS

Aceptado por los interesados el acuerdo tomado en la reunión del Domingo, los candidatos designados por sus compañeros para luchar en nombre del comercio é industria en las próximas elecciones, lo harán en la forma siguiente:

Casas consistoriales-Santo Domingo. Dos concejales. Aspira á un puesto D. GABINO MARTINEZ TORRES.

Madre de Dios-San Francisco. Dos concejales. Aspira á un puesto D. BENIGNO TORRALBO Y AGUIRRE-VEÑA.

San Agustin-Morales. Tres concejales. Aspira á un puesto D. JOSÉ GONZALEZ JARA.

El ser sobradamente conocidos de todo Badajoz los nombres de los compañeros que dan su nombre para realizar las aspiraciones de la clase comercial, nos releva de decir nada que se parezca á elogios de que no han menester; por otra parte, el público y los electores dirán si ha acertado ó no la Cámara al designar los candidatos, concediéndoles ó negándoles sus sufragios.

Inutil es que encarezcamos á todos los comerciantes é industriales la necesidad de que apoyen con toda energía á nuestros compañeros, que por ir á la lucha á fin de prestar un gran servicio á

la clase, deben contar con el incondicional concurso de todos, que será muy grande, si correspondiendo al patriótico deseo en que ha inspirado la Cámara su iniciativa, usamos de los infinitos recursos que tenemos á mano, sin emplear otros procedimientos que estén desacreditados por los que los usan y proscrito por los que gustan siempre de respetar las leyes.

No estaremos, pues, solos en la lucha, pues nos ayudarán todos los que de veras deseen que la política no acabe de desterrar nuestra ya maltrata administración municipal.

## NOTAS Y NOTICIAS

Se ha publicado ya el libro que por acuerdo de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio se editaba en Zaragoza y que en un volumen de 300 hojas en folio encierra los antecedentes y trabajos de la Asamblea de las Cámaras celebrada en la inmortal ciudad desde el 22 al 28 de Noviembre anterior.

El libro está esmeradamente editado en la imprenta del *Heraldo de Aragón* y contiene multitud de fotografados con los retratos de los representantes de las Cámaras que asistieron á la Asamblea, y otros que representan la sala de sesiones y con otros sitios del edificio en que se celebró la Asamblea.

Ha sido un excelente acuerdo el de la Comisión; pues el libro constituye un recuerdo grato de la por muchos conceptos memorable Asamblea mercantil.

El Sr. Administrador principal de correos, entendiendo justa la petición hecha por la Cámara en nombre de la delegación de Almendralejo, ha anticipado una hora la salida del correo de Santa Marta á fin de que enlazar pueda con el correo de Sevilla en la estación de Almendralejo.

Agradecemos al Sr. Llera su atención y su actividad.

La noticia de que la Cámara presentará candidatos independientes para luchar en las próximas elecciones municipales, ha causado muy buen efecto entre las personas alejadas de la política, muchas de las cuales, de no escasa importancia, han ofrecido ya su valioso apoyo en los distritos donde luchan los candidatos de la Industria y Comercio.

Impta. y Enc. de Uceda Hermanos.



FABRICA DE JABONES SEVILLANOS  
DE  
**PABLO PRIETO VENTURA**

→————— RIO 48 Y 50 —————←

BADAJOS

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

ARCO-AGUERO, 12



MERCERÍA Y PAQUETERIA

PLAZA DE LA SOLEDAD, 23

Grandes existencias en Conservas de Pescados y Papeles para fumar

DE

**FACUNDO SANTA CRUZ ALVAREZ**

SU ESOR Y SOBRINO DE TIMOTFO ALVAREZ

Exclusiva para la venta de Pastas luminosas para encender carbones vegetales.

**LA GUBANA**

GRAN CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES

DE

**SEBASTIAN NICOLAS**

Calle Francisco Pizarro, número 15

Sucursal: Moreno Nieto, número 1

**BADAJOS**

**BAZAR EXTREMEÑO**

**LUCIANO GAZAPO Y GAZAPO**

**BADAJOS**

Gran surtido en loza, cristal, china y porcelana de todas clases. Objetos de fantasía propios para regalos. Artículos de piel, petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, sacos de viaje y para niños. Maletas desde 3'50 pesetas en adelante.

IMPORTANTE. Vajillas desde 10 pesetas hasta 250, para 12 cubiertos.

**BAZAR EXTREMEÑO, Plaza de la Constitución, 9. (junto al Hotel Central)**



# EL SIGLO

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, níquel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21.—«EL SIGLO».—SAN JUAN, 21

DISPONIBLE

GRAN TALLER DE SASTRERÍA  
DE

**FRANCISCO RAMALLO**

31-Soledad-31

(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.  
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir,  
así como

**UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS**

Especialidad en Abrigos y Trajes a la Inglesa para Señoras.

## LUIS REIN

MALAGA

### COSECHERO DE VINOS

### FABRICA DE LICORES

ESPECIALIDAD EN AGUARDIENTES ANISADOS, COGNAC, ROM,

GINEBRA Y CAÑA

Mis vinos y aguardientes han merecido la aceptación mas completa en los puntos que por primera vez han sido conocidos, siendo esta la mejor garantía que puedo ofrecer al comercio de mi artículo.

**Precios y calidades sin competencia**





GRANDES ALMACENES  
DE  
TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES  
DE  
**LUIS RAMALLO Y COMP.**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4  
Y CALLE DEL RIO, 2

— **Badajoz** —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras le facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

**Almacenes de Coloniales por mayor**

**TINTORÉ Y COMPAÑÍA**

*En Sevilla. . Conteros, 2*

*En Badajoz . Santa Lucía, 6*

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante no las recibe por ignorar su dirección ó por extrañeza de correos, puede pedirla y se le remitirá.

**LA AMUEBLADORA**

**ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMARAS**

**JULIO MARTINEZ**

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas

Gran variedad en sillas de rejilla y paja  Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

**Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz**



Banco Vitalicio de España, La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña  
COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA REUNIDAS

GARANTIAS

Capital social.	Ptas.	15.000.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1891 .	Ptas.	9.222.968'96
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 . . . . .	Ptas.	195.906.887'44
Pagado por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha . . . . .	Ptas.	12.691.707'92

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas en sus vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósito devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA 64.—BARCELONA.

DELEGADO É INSPECTOR DE EXTREMADURA: D. Cayetano Lledó, *Arias Montano, 18*

AGENTES: D. José Elazquez y D. Calixto Quijano — SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel. Badajoz.



OPTICO

J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

TORRALBA

San Juan de Badajoz

Últimas novedades en sedas, lanas, estores, cintas y encajes para la estación presente.

Gran surtido en colores de vestido femenino.

VELLOS TOHALLAS, tel sedas, 4 pesetas

EQUIPOS PARA NOVIAS





# LA FAMA

## FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

DE  
FERNANDO NICOLAS Y H.<sup>NOS</sup>  
BADAJOZ

Gran Cromo-Almanaque.

Siguiendo la costumbre establecida por esta casa de regalar á entrada de año un magnífico **cromo-almanaque** á nuestra clientela, tenemos el gusto de participar al comercio de esta provincia que los pedidos que nos hagan desde esta fecha les enviamos el **Gran cromo-almanaque**.

Nuestros **Chocolate Marca «Verdad» y «Criolla»** siguen obteniendo la confianza de nuestra clientela pues habiendo sido la subida de los artículos superior al aumento de 20 céntimos por paquete no han sufrido alteración en sus excelentes clases.

### IMP O R T A N T E

La circunstancia de tener Máquina aserradora para la construcción de envases, y maderas económicas, hemos introducido una innovación en nuestros envases de verdadera importancia para el comercio de fuera de esta Capital; nuestros *Chocolates* irán *envasados en cajas de madera de 10 paquetes* y luego en su envase corriente, podemos asegurar que llegarán á su destino en perfectísimo estado en cualquiera época del año.

## CHOCOLATES "VERDAD," Y "CRIOLLA,"

# T O R R A L B O

San Juan, 11, Badajoz

Últimas novedades en sedas, lanas, satenes, céfiros, y escoceses, para la estación presente.

Gran surtido en cortes de vestido fantasía.

VELOS TOHALLAS, tul seda, á 4 pesetas.



## EQUIPOS PARA NOVIA

